



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-06081071- E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso - Un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación exclusiva - Asignatura Bromatología – Aprobando fallo del Jurado - Designación Dra. Karina CELLERINO

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Bromatología, Cátedra de Bromatología, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Docente que ocupa el cargo: Karina CELLERINO); y

### **CONSIDERANDO:**

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en ACTA-2022-03344394-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 28, figura el Acta de Cierre con la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que mediante COPDI-2022-03269616-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporado en el orden 24, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de

entender en el mismo, integrado por las Doctoras Patricia Noemí QUIROGA, Viviana MOURIÑO y el Doctor Alfredo GALLEGO, por el cual proponen la designación de la Dra. Karina CELLERINO en el cargo motivo de este concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-03269616-UBA-DC#SA\_FFYB, que obra en el orden 24, en el expediente electrónico EX-2021-06081071-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de Agosto de 2022, a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Karina CELLERINO (DNI N° 27.861.935 - Fecha de Nacimiento: 05/01/1980, Legajo N° 165.052, Partida 225-20), Ayudante de Primera Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Bromatología, Cátedra de Bromatología, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.